

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DEFINITIVA A NOMBRE DE DOÑA ANA YOSMARY RUBIO.

DEC. ALC. EXENTO N° 4185 /

Independencia, 27 AGO 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 441, de fecha 22 de agosto de 2018 a nombre de doña **ANA YOSMARY RUBIO, Rut.** [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Término de Giro emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación; D.A.E. N° 4048, de fecha 20 de agosto de 2018, que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Juan Arredondo Barrios; lo establecido en el art. 24 y 29 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipalidades; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2018:


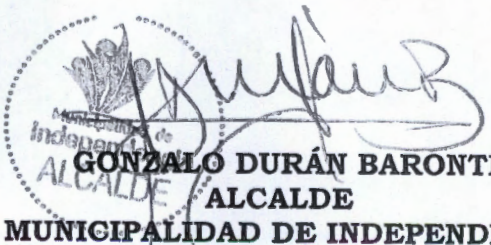
Patente : 730.055
Dirección : AV. SANTOS DUMONT N° 1030-C (INT)
Nombre : ANA YOSMARY RUBIO
Rut. : [REDACTED]
Giro : PELUQUERÍA Y SALÓN DE BELLEZA
Motivo : TÉRMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



JUAN ARREDONDO BARRIOS
GEÓGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/job

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- **Oficina de Partes** - Contribuyente.